

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11007** *REFORSA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 886/2009, Ejecución número 226/2009, a instancia de don José Javier Rodríguez Rabade, contra el ejecutado "Reforsa, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha ocho de abril de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Reforsa, Sociedad Limitada", con CIF número B80678055, en situación de insolvencia total por importe de 12.232,69 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110026038-1